



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2020	
Recibido.....	11:28.....Hs.
Exp. N°.....	38651.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para:

- Informar cuál es el motivo de no poder acceder a la lectura de todos los medidores de forma regular previo a la facturación por parte de la EPE.
- Solicitar a la Empresa Provincial de la Energía la cantidad de conexiones en el ámbito del territorio provincial discriminadas en domiciliarias, comerciales, industriales, grandes consumidores, etc.
- En base a los datos solicitados en el punto precedente, cuál es el porcentaje al momento de realizar la facturación de lecturas reales de medidores y cual se factura por estimaciones de consumos anteriores (sin recoger la lectura del medidor).

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr presidente.

En el marco de las distintas campañas de difusión del consumo responsable de la energía eléctrica que el Estado Nacional y provincial vienen llevando adelante desde hace muchos años, haciendo hincapié en los costos de producción y distribución; y apelando a las familias de Santa Fe como del resto del país a readecuar sus costumbres de uso, adquirir luminarias y electrodomésticos de modernas tecnologías que impliquen un trato amable con el medio ambiente y que disminuyan considerablemente el consumo eléctrico con igual prestación.

En este sentido nos encontramos que la EPE a la hora de recoger las lecturas de los medidores para realizar la facturación correspondiente, ante el reclamo sobre la cantidad de Kw. consumidos, responde que al no poder (sin explicar los motivos) tomar la lectura real del consumo, se realizó un estimativo promedio sobre facturaciones anteriores.

Por ende, todos los esfuerzos puestos por las familias santafesinas en modificar sus hábitos de consumo así como, la fuerte inversión que pudo haber

realizado en acondicionar las luminarias y en la adquisición de electrodomésticos de bajo consumo, se ve desperdiciada ya que no es reflejada en la facturación.

Creemos que la información que nos brinde la EPE va a echar luz sobre uno de los aspectos claves de cualquier política de promoción del consumo responsable de la energía eléctrica que además de disminuir el consumo se refleje el esfuerzo de los santafecinos.

De todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial